



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Mariona Illamola Dausà, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En la respuesta 184/91801 a 184/91805 dada por el Gobierno se afirma que la oferta de servicios AVANT atiende a las necesidades de movilidad por razones de trabajo, estudio u otras. No obstante, en la pregunta 227117 se solicitaba respuesta sobre

¿Cómo pueden saber si una persona utilizaría el transporte público y no lo hace porque no hay plaza disponible?

¿Cómo calcula el Gobierno la demanda si no incrementa la oferta? ¿en qué parámetros se basa?

Por ello las reiteramos.

Congreso de los Diputados, a 19 de octubre de 2022

Mariona Illamola Dausà
Diputada de Junts